

Quito, 15 de abril del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA TÉCNICA EN GESTIÓN AMBIENTAL - ServiGARLIN S.A., EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 279, “Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración...”,

En la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías “Referente a las Obligaciones de los Comisarios”.

Así como lo indicado en los artículos vigésimo tercero de los Estatutos Sociales de la Empresa “La Junta General nombrara un Comisario principal y su suplente. Durarán un año el ejercicio de sus funciones, con las facultades y responsabilidades establecidas en la Ley de Compañías y aquellas que les fije la Junta General, quedando autorizados para examinar los libros, comprobantes, correspondencia y más documentos de la sociedad que consideren necesarios, no requieren ser accionistas y podrán ser reelegidos indefinidamente”. y, vigésimo cuarto “Los comisarios presentarán al final de ejercicio económico del año, un informe detallado a la Junta General Ordinaria, referente al Estado Financiero y Económico de la Sociedad, podrán solicitar se convoque a Junta General Extraordinaria, cuando algún caso de emergencia lo requiera”

Por lo expuesto, pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

La información presentada por la Administración de ServiGARLIN S.A., para su revisión como Comisario fue la siguiente:

- ✓ Balances Internos al 31 de Diciembre 2016.

De la revisión y análisis de la información proporcionada manifiesto que:

1. La información registrada en los libros de contabilidad corresponde a lo presentado en los Estados Financieros, mismos que se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y reflejan en forma verídica la situación financiera en que se encuentra la empresa.
2. El análisis de los balances internos reflejan los siguientes datos:

Situación Económica

ACTIVOS		
RUBROS	VALOR	PORCENTAJE
Activo Corriente	36,910.78	89.39 %
Activos Fijos	4,383.14	10.61 %
Activos Diferidos	0	0.00%
Activos Totales	41,293.92	100.00 %

PASIVO		
RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
Pasivo Corriente	23,564.05	100 %
Pasivo No Corriente	0.00	0.00 %
Pasivos Totales	23,564.05	100.00%
PATRIMONIO		
RUBRO	VALOR	
Capital suscrito o asignado	20,000.00	
Reserva legal	2,591.67	
Ganancias acumuladas	466.66	
Pérdidas acumuladas	- 2,131.48	
Resultados del ejercicio	-3,196.98	
Total Patrimonio	17,729.87	

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Ingresos	+	6,290.96
Costos Operacionales	-	796.71
Gastos Administrativos	-	8,691.23
Pérdida de Ejercicio	=	- 3,196.98

El Balance de Resultados del período 2016 refleja ingresos por USD 6,290.96 generados antes durante el ejercicio 2016, y, gastos por USD 9,487.94, lo que determina pérdida de USD 3,196.98.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe se realizó rigiéndose a principios y normas internacionales de Información Financiera (PYMES), aplicables en Ecuador

Servigarlin SA deberá poner mayor énfasis en cumplir todos los servicios que constan en la escritura pública y empezar a dar fortalecimiento a prestar los servicios de remediación ambiental a las empresas privadas

Dejo constancia que hubo la colaboración y total predisposición para facilitar la información requerida para preparación del presente informe.

Atentamente,



Erick García Santana
C.C. 2100188719
COMISARIO REVISOR